CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 02 de junio de 2022.

Sres.

Akapol S.A.

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa CREATIVE GROUP CONSULTING SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 495692
- N° de CUIT: 30712636501
- Vigencia: desde el 01 de septiembre de 2013 hasta el 31 de agosto de 2022

En caso de efectuarse trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12767892
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 495692
CON VIGENCIA AL 07 DE JUNIO DE 2022

CUIT: 30712636501 **Razón Social: CREATIVE GROUP CONSULTING SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	23428764579	AHUAT FACUNDO NAIM
C.U.I.L.	20414646744	ALCIONI LAUTARO NAHUEL
C.U.I.L.	20353475690	ALCIONI MATIAS SEBASTIAN
C.U.I.L.	27240788530	ARIAS MARIANA LORENA
C.U.I.L.	20389485986	AUSEJO NICOLAS
C.U.I.L.	20207458644	AZARIO JAVIER PABLO
C.U.I.L.	20427227317	BAULENAS IAN FERNANDO
C.U.I.L.	20425857453	BERNOI MAXIMILIANO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20420772166	BRAVO MAURO AGUSTIN
C.U.I.L.	20389304795	BRUNO MATIAS GABRIEL
C.U.I.L.	20446710177	BUGALLO MATIAS RAMON
C.U.I.L.	20387951556	CANIGLIA MATIAS
C.U.I.L.	20360750052	CASTRO GUIDO ROMAN
C.U.I.L.	27425950229	CERRONE LUCIA ALMA
C.U.I.L.	20446687728	CUTULI MERELES PAOLO DANILO
C.U.I.L.	20443635573	DAUZ BRUNO FERNANDO
C.U.I.L.	27426581154	DAUZ MICAELA BELEN
C.U.I.L.	23413169879	DE GENARO JUAN MANUEL
C.U.I.L.	20386309435	DUARTE FACUNDO MARTIN
C.U.I.L.	20390009373	ESPA¿A HERNAN DIEGO
C.U.I.L.	20383193290	ESPIÑA MATIAS JESUS
C.U.I.L.	20367550393	FERNANDEZ BUSTOS SEBASTIAN DAR
C.U.I.L.	20301820128	FLORES FERNANDO HUGO ALONSO
C.U.I.L.	20409939180	FUENTES URIARTE OCTAVIO AUGUST
C.U.I.L.	20430164423	GAIKOVSKI SEBASTIAN

C.U.I.L.	20430306023	GARCIA VADINO FACUNDO NEHUEN
C.U.I.L.	27366378818	GARIN PALOMA
C.U.I.L.	27276641757	GRASSO GUILLERMINA MARCELA
C.U.I.L.	27330188710	LANUS MARIELA
C.U.I.L.	20310134938	LOPEZ MARIANO ADRIAN
C.U.I.L.	27383805541	LORENZO MARIA PAULA
C.U.I.L.	27411069449	MANSILLA MONTIVERO ROCIO AILEN
C.U.I.L.	20279387741	MANZANARES ARIEL
C.U.I.L.	20349270839	MEDINA WALTER EMANUEL
C.U.I.L.	27411276150	NALBANTIAN VICTORIA SOPHIA
C.U.I.L.	20407305338	NAPOLITANO ESTEBAN ANDRES
C.U.I.L.	20438202324	NUTTO IGNACIO GABRIEL
C.U.I.L.	20444857936	PADOVAN NICOLAS
C.U.I.L.	27433984604	PALACIOS ANA PAULA
C.U.I.L.	20413897042	PALACIOS IGNACIO JOAQUIN
C.U.I.L.	20430943104	PEREZ MARTIN
C.U.I.L.	20320067430	POMPONIO ALBERTO GERARDO
C.U.I.L.	20431020999	RADZIVILUK DAMIAN
C.U.I.L.	27419970404	RADZIVILUK GUADALUPE
C.U.I.L.	27955811823	RAMIRO DA SILVA ALINE
C.U.I.L.	27957496267	RODRIGUES DE OLIVEIRA DOS SANT
C.U.I.L.	27956395475	RODRIGUEZ CHACON MARIA DE LOS
C.U.I.L.	27433140090	RODRIGUEZ MANZI SOFIA
C.U.I.L.	27363266490	SALAMITO LORELEY MARILEN
C.U.I.L.	27435737426	TAYLOR AGUSTINA JAZMIN
C.U.I.L.	27394170106	TOBIAS CORDOVA MILAGROS
C.U.I.L.	20427215483	VEGA SANTIAGO DANIEL
C.U.I.L.	23402286199	ZAZZARINO MARCOS JERONIMO PEDR

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 02 de junio de 2022.

Sres.

Akapol S.A.

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma CREATIVE GROUP CONSULTING SRL, número de C.U.I.T. 30712636501, contrato de afiliación número 495692.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Akapol S.A.**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de CREATIVE GROUP CONSULTING SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 495692, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de junio de 2022, con vencimiento el 07 de julio de 2022.

En el supuesto que se efectúen trabajos en altura, el presente certificado ampara la realización de los mismos por parte de los trabajadores informados.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12767893
Confeccionado por: INTERNET